



VICERRECTORADO ACADÉMICO Y DE POSGRADOS

Oficio Nro. UCE-VAP-2025-1752-O

Quito, 20 de mayo de 2025

Asunto: Actualización pérdida de gratuidad definitiva en carrera

Señor Magíster
Edgar Efraín Isch López
Director General Académico
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. UCE-DGA-2025-2528-O, y de acuerdo con la información emitida por la SENESCYT, se autoriza el reajuste de matrícula para los siguientes estudiantes, en razón de que han perdido definitivamente el beneficio de gratuidad en la Universidad Central del Ecuador por encontrarse cursando una segunda carrera.

CÉDULA	NOMBRES	CARRERA
1727455469	DIAZ ALQUINGA KARINA ESTEFANIA	ECONOMÍA
1728658608	RODRIGUEZ CEVALLOS LADY JACQUELINE	BIOQUÍMICA Y FARMACIA
1719282020	ERAZO PAGUAY BERONICA SOLEDAD	DERECHO

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ph.D. Mercy Julieta Logroño

VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO

Referencias:

- UCE-DGA-2025-2528-O

Copia:

Señor Ph.d.

Mario Raúl Morales Morales

Director de Tecnologías de la Información y Comunicación



VICERRECTORADO ACADÉMICO Y DE POSGRADOS

Oficio Nro. UCE-VAP-2025-1752-O

Quito, 20 de mayo de 2025

mq